

Contacto

Email

prensagabibrouwer@gmail.com

Telefono

3518080491

 @gabrielabrouwer

 @gabrielabrouwer

 Gabriela Brouwer de Koning

 Gabriela Brouwer de Koning

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de Marzo de 2024

Audiencia con la Ministra de Capital Humano por la Universidad de Río Tercero

Hoy miércoles 6 de marzo se desarrolló en el Ministerio de Capital Humano la audiencia con la Ministra Sandra Pettovello generada a instancias de la Diputada Nacional Gabriela Brouwer de Koning y en donde también fueron recibidos el Intendente de Río Tercero, Marcos Ferrer y el Dr. Pablo Yannibelli (que desempeñó hasta hace unos días el rol de Rector Normalizador de la Universidad Nacional de Río Tercero). Participaron también el Lic. Carlos Torrendell secretario de Educación Y el Dr. Alejandro Álvarez subsecretario de Políticas Universitarias.

Recordamos que el Gobierno nacional publicó una resolución firmada por la ministra Pettovello, en la que anunció el proceso de revisión sobre cinco universidades nacionales creadas por ley en 2023, además de dejar sin efecto la designación de rectores normalizadores. y la posibilidad de comenzar con el dictado de las actividades académicas. Entre esas universidades se encuentra la Universidad Nacional de Río Tercero que, debido a dicha medida, se ha visto imposibilitada de iniciar el ciclo académico 2024.

La resolución Ministerial generó preocupación en toda la región que impulsó la creación de la universidad como una medida de reparación histórica ante el atentado sufrido en Fábrica Militar Río Tercero en 1995, planificado y ejecutado en el seno del mismo Estado Nacional.

En la audiencia la Diputada Gabriela Brouwer de Koning, el Intendente Marcos Ferrer y el Dr Pablo Yannibelli, expusieron su preocupación y una pormenorizada y detallada presentación de todas las acciones destinadas al cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley de Educación superior y que han sido llevadas adelante desde la sanción de la Ley de creación de la Universidad por el Congreso de la Nación.

Entre estas acciones se puede mencionar la confección y aprobación del estatuto (Exp. RESOL-2023-2977-APN-ME), la presentación del proyecto institucional y el plan institucional (EX-2024-20320312- -APN-DNGU#ME) en el que en 2400 páginas se expone la oferta académica (con 22 carreras), 150 perfiles de docentes, 52 convenios marco de cooperación entre la UNRT e Instituciones de la sociedad civil, Gremios, Colegios Profesionales, Cámaras empresariales, Empresas locales y regionales, Universidades Nacionales, Organismos públicos y privados. Un trabajo sólido que marca el apoyo de toda la sociedad, el profesionalismo con el que se ha trabajado y la articulación con otras instituciones.

"Un trabajo sólido que construyó legitimidad mediante el apoyo de diversos sectores de la sociedad, el profesionalismo con el que se trabajó, la articulación interinstitucional e intersectorial y el fiel cumplimiento de las exigencias establecidas para garantizar la misión del sistema de educación superior.

Sobre la reunión, la Diputada informó "Nos recibieron muy bien. Nos agradecieron que hayamos ido a defender la universidad y el proceso que llevamos adelante. Con la información

recabada se comprometieron evaluar si los pasos que dimos son acordes a la ley, por lo que esperamos se continúe a la brevedad el proceso de la UNRT “

Para concluir Brouwer de Koning manifestó: "Es facultad del Gobierno controlar el proceso administrativo; estamos de acuerdo con que todas las áreas del Estado nacional sean auditadas, funcionen correctamente y lleven adelante los objetivos para los cuales han sido creadas", así mismo afirmó que "tenemos la certeza de haber demostrado que lo actuado hasta el momento cumplió con todos los estándares de transparencia, idoneidad y responsabilidad requeridos por la Constitución Nacional y la Ley de Educación Superior", por lo cual "creemos que es necesario revertir la resolución administrativa del ministerio" y además "proponemos reafirmar la relevancia que tiene para nuestra sociedad el sistema de educación superior, que debe aspirar a la construcción de propuestas académicas innovadoras, con docentes concursados, calidad en los programas de estudio, modernización y vinculación con el sector productivo. Para esto se necesita poder seguir trabajando y un presupuesto universitario que garantice dar cumplimiento a las metas propuestas".